

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huesca, 23 de mayo de 2003.—Ignacio Martín-Retortillo Baquer.—25.406.

COMPañÍA INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 12,00 horas, en el Hotel Goya de esta ciudad, calle Cinco de Marzo, núm. 5, o en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2003 en el mismo local y hora, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2002, y distribución de dividendos.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.
Quinto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, por parte de la misma o de las Sociedades filiales, de conformidad con los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración, con las más amplias facultades, para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Cumpliendo con el derecho que tiene cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta, en el domicilio social se encuentran a su disposición las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de auditoría, así como el informe a que se refiere el punto 5.º del orden del día. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de 50 o más acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y nombrar entre ellos un representante.

Todo accionista podrá ser representado por otro que tenga derecho de asistencia mediante delegación que se hará constar en la tarjeta de asistencia. La Sociedad hará llegar a todos los señores accionistas las correspondientes tarjetas para que puedan asistir o delegar su representación.

Zaragoza, 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Sanz Portolés.—25.524.

COMPLEJO TURÍSTICO ELS CAÇADORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas de la Entidad Mercantil «Complejo Turístico Els Caçadors, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio, en su domicilio social,

en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuere necesario, en segunda.

La Junta General dará comienzo a las siete horas de la tarde y tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, con el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al pasado Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de sus resultados.

Tercero.—Informe sobre la marcha económica de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 93, 97 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas tendrán a su disposición la documentación contable a presentar a la Junta, a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo además, si así lo desean, obtener fotocopia de la misma según Ley.

Maçanet de Cabrenys, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Neus Xicoira Ros.—26.805.

COMPRESORES ESTEVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad en liquidación)

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de Mayo de 2.003, ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolución de la Sociedad por acuerdo de la Junta General.

Cese de los administradores y nombramiento de liquidador.

Apertura del periodo de liquidación.

Aprobación del balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Euros
Activo:	
Tesorería	350.067,72
Total Activo	350.067,72
Pasivo:	
Capital	120.200
Reservas	166.697,49
Remanente	63.170,23
Total Pasivo	350.067,72

Badalona, 15 de mayo de 2003.—El Liquidador. Don Manuel Piñero Acero.—25.433.

COMPUTER UNIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2.003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto Tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Luis Carrera Claramunt.—26.786.

CONCRET'S BUILDINGS, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

GROK-BLEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 21 de mayo de 2003, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Concret's Buildings, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), de «Grok-Bleu, Sociedad Anónima» (Sociedad unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Tarragona. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Igualada, 21 de mayo de 2003.—Los Administradores, Inmaculada Figueras Farré y Joan Vergés Bartolí.—25.147. y 3.ª 4-6-2003

CONSEQUOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Consequor, Sociedad Anónima, Empresa de Trabajo Temporal», a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día treinta de junio de dos mil tres, a las diecinueve horas, y en segunda, el día uno de julio de dos mil tres a la misma hora, en Zaragoza, en el Hotel Reino de Aragón, situado en C/ Coso, n.º 80, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2002.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación del Capital Social en la cuantía máxima de 29.389,492, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas del mismo valor nominal que la existentes, mediante aportaciones dinerarias y admitiéndose expresamente la suscripción incompleta hasta el límite de lo suscrito.

Quinto.—Propuesta de Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en virtud de la posible adopción del acuerdo de ampliación de capital social y su ejecución.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener, de forma inmediata, mediante su remisión por la sociedad, de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y en particular el Texto de la Modificación Estatutaria propuesta y del correspondiente Informe.

Nota.—Se prevee la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Zaragoza, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Manuel Landeira Fariña.—25.637.

CONSTRUCCIONS METÀ-LIQUES BELLAPART, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de Mayo de 2003, se acordó cambiar la denominación social de la Sociedad Construccions Metà-Liques Bellapart, Sociedad Anónima, por la de Bellapart, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la misma Junta, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 69.415,50 euros, mediante la amortización de las 1.155 acciones, números 351 al 418, 826 al 912 y 1.001 al 2.000, todos inclusive, que fueron adquiridas por la propia Sociedad.

En Olot a, 24 de mayo de 2003.—Don Francesc Arbós Bellapart Administrador Único.—26.842.

CONSTRUCCIONES DECO, S. A.

Convocatoria de Junta general Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca por el Consejo de Administración Junta general Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Barcelona, calle Galileu, 158, ático, el 29 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y Gestión del Consejo durante el ejercicio 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos que acuerde la Junta y con los límites legalmente previstos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a la persona o personas que se designen para la elevación a público de los acuerdos que se adopten. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y ejercer sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 144 c) de la Ley de Sociedad Anónima así como el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, don Xavier Solé i Ribó.—26.309.

CONSTRUCCIONES ITURRIOZ, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Ezioilatza n.º 24, de Idiazábal, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 18,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 27 de Junio en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Idiazábal, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. Manuel Iturrioz Unanue.—26.767.

CONSTRUCCIONES PÉREZ ZAFRILLA S. A.

(Sociedad absorbente)

ATRIO ALBACETE, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 19 de mayo de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de las mismas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2.002, también aprobados por las juntas, mediante absorción por «Construcciones Pérez Zafrilla, S.A.» de «Atrio Albacete, S.L.», inscritas en el Registro Mercantil de Albacete, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro de Albacete el 15 de mayo de 2.003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la junta.

Como consecuencia de la absorción se modifican en la sociedad absorbente los artículos 1º relativo a la denominación social que pasa a denominarse «Pérez Zafrilla—Atrio, S.A.», el 5º por el que se amplía el capital social hasta la cifra de ciento cuatro mil cincuenta euros con cuarenta y un centimos de euro (104.050,41 €), y el 17 relativo al número de administradores.

Las relaciones de canje son de una (1) acción de una valor de 60,10 euros de valor nominal cada una, de la Sociedad absorbente, Construcciones Pérez Zafrilla, S.A. por cada 1,32 acciones de un valor de 60,11 euros de valor nominal cada una, de la Sociedad absorbida, Atrio Albacete, S.L. Las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el 1 de enero de 2003.

Los titulares de acciones o participaciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos

de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de las sociedades absorbidas reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 20 de mayo de 2003.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Julio Pérez Zafrilla, Pedro Muñoz Medrano, Alberto Pérez Zafrilla.—25.162. y 3.ª 4-6-2003

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete treinta horas, en la calle Agastia, 46, Bajo, de Madrid y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Ricardo Faón Sánchez, Secretario no consejero del Consejo de Administración por orden del Consejo de Administración.—27.548.

CONTROL MARÍTIMO INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio del 2003, a las once horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta General Ordinaria celebrada el día 30 de junio del 2001 que consistían en la aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2000 y la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa